RESOLUCIÓN MTESS Nº 1744 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 404.192.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

VISTO: el Memorando DGAF Nº 968/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 2227 en fecha 24 de noviembre de 2021, por la cual se remiten los antecedentes del llamado para la adjudicación de Contratación Directa Nº 09/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 404.192; y

CONSIDERANDO:

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 423/2021 de fecha 02 de noviembre de 2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404.192, que los rubros correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2022, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley correspondiente.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID Nº 404.192 - Contratación Directa Nº 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 19 de noviembre de 2021, siendo las 10:05 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 5 (cinco) sobres con ofertas, presentadas por las firmas: CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, FUMIPRO DE DIEGO BECONI, VANGUARDIA DE EVA PEREYRA, MES INGENIERIA S.A.----------

Que, la Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del Reporte General de la Convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: "*ADJUDICAR a la firma oferente FUMIPRO de Diego Beconi. con RUC. Nº 2464976-7 los ítems requeridos en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

PA
Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. 1013339
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1744 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 404.192.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 404.192.-, por un Monto Mínimo de Gs. 85.000.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones), y por un Monto Máximo de Gs. 170.000.000.- (guaraníes ciento setenta millones), siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo Nº 2 "Cuadro de adjudicación", considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, a las Adendas Publicadas, posee la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del contrato y presenta el precio más bajo".----------

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas… La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…".*----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ Nº 4742/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, mediante el cual expresa que: "*Por tanto, se considera que formalmente se dio cumplimiento a las etapas previstas legalmente para procesos de compras públicas de esta naturaleza, y en consecuencia, resulta viable proseguir con el siguiente trámite administrativo consistente en la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 404.192, siempre en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulan la materia y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria institucional".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. 1013338

CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1744 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 404.192.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa Nº 09/2021 "Contratación de Servicios de Fumigación y Desinfección para Dependencias del MTESS"- Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 404.192, a la firma FUMIPRO de DIEGO BECONI, con RUC N° 2464976-7 por el monto mínimo de Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones), y monto máximo de Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso a la firma adjudicada y a los demás oferentes, y realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

PA.
Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

C.B. 1337
Carla Bacigalupo
Ministra